



**FACULTAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES**

**TEMA: Impacto en los inventarios adoptando las especificaciones que se detallan en la Norma Internacional de Contabilidad de Inventarios (NIC 2).**

**TRABAJO DE TITULACION QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO**

Autor  
**Econ. Fernando David Rizzo Cáceres**

Tutor  
**Master Whimpper Narváez**

SAMBORONDÓN, Abril del 2012

## **AGRADECIMIENTO**

Ante todo quiero agradecer a Dios por regalarme la salud y su inmensa bendición por permitirme culminar con éxito esta carrera y el presente trabajo.

Después agradezco a las personas más influyentes de mi vida quienes son mi madre y mi abuelita, por todo su apoyo incondicional y sabios consejos que me han permitido tener el impulso necesario para la culminación de esta carrera.

Muestro gratitud a mi familia y amigos, que con su gran ejemplo de superación han contribuido a que mis pensamientos estén orientados a alcanzar la excelencia. Además, me permito extender un agradecimiento especial a mi primo Luis Cáceres, quien estuvo siempre dispuesto a extenderme su mano mediante comentarios y sugerencias al trabajo, así como también por su apoyo moral a lo largo de esta nueva profesión.

<b>INDICE</b>	<b>Páginas</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>i</b>
<b>Índice de Contenido</b> .....	<b>ii-v</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>vi</b>
 <b>CAPITULO 1 PRESENTACION DEL TRABAJO</b>	
1.1 Título.....	1
1.2 Planteamiento del problema .....	1
1.3 Objetivos.....	2
1.3.1 Objetivo General.....	2
1.3.2 Objetivo Específico .....	2
1.4 Justificación del trabajo .....	3
1.5 Marco Referencial.....	3
1.6 Marco Teórico.....	3
1.7 Marco Conceptual.....	4
1.7.1 Objetivo del Marco Conceptual.....	4
1.7.2 Alcance del Marco Conceptual .....	4
1.8 Postulados Básicos .....	5
1.8.1 Hipótesis Devengado.....	5
1.8.2 Hipótesis Empresa en Marcha.....	5
1.9 Características Cualitativas de los Estados Financieros .....	5

1.10 Conceptos Claves del Marco Conceptual .....	6-9
--	-----

## **CAPITULO 2 LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

2.1 Breve Historia .....	10-11
2.1 Justificación para la adopción de NIIF .....	12
2.3 Normas Internacionales de Información Financiera ¿Qué son? ....	12-17
2.4 Diferencias entre NIC y NIIF .....	17
2.5 NIIF por primera vez en Ecuador .....	17-18
2.6 Departamentos responsables en la aplicación de NIIF .....	19-20
2.7 Periodos de Transición .....	20
2.8 NIIF Beneficios de su aplicación .....	21
2.9 NIIF Efectos Tributarios .....	21-22

## **CAPITULO 3 NIC 2 - INVENTARIOS**

3.1 Breve Historia .....	23
3.2 Objetivo de la Norma .....	23-24
3.3 Definiciones Claves .....	24-25
3.4 Medición de los Inventarios .....	25
3.4.1 Costo de Adquisición .....	25
3.4.2 Costo de Transformación .....	26-27
3.4.3 Otros Costos.....	28
3.5 Costo de los inventarios para un Prestador de Servicios .....	28-29

3.6 Costo de los productos Agrícolas .....	29
3.7 Técnicas de Medición de Costos .....	29
3.7.1 Costo Estándar .....	29
3.7.2 Costo del Minorista .....	30
3.8 Fórmulas de cálculo del costo .....	30
3.8.1 Primero en Entrar, Primero en salir .....	30
3.8.2 Costo Promedio Ponderado .....	30-31
3.9 Valor Neto Realizable .....	31-32
3.10 Reconocimiento como un Gasto.....	33
3.11 Información a Revelar.....	33
3.12 Implicaciones para los Negocios .....	34
3.13 Diferencias significativas entre NEC11 y NIC 2.....	34-36

**CAPITULO 4 ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA, OBJETIVO DEL NEGOCIO Y CASO PRÁCTICO**

4.1 Antecedentes de la Compañía.....	37
4.2 Giro Ordinario del Negocio .....	37
4.3 Estructura Organizacional y Societaria .....	38
4.4 Actividades Principales .....	39-40
4.5 Actividades de Apoyo de los departamentos Administrativos y Financiero / Contable.....	40-41
4.6 CASO PRÁCTICO .....	41-43
4.6.1 Análisis del Impacto Valor Neto Realizable Periodo 2009 .....	43-44
4.6.2 Cálculo del Valor Neto Realizable Periodo 2009 .....	44-46

4.6.3 Cálculo del Valor Neto Realizable Periodo 2010 .....	47-49
4.6.4 Asiento de Diario Periodo de Adopción 2010 .....	49-50
Conclusiones y Recomendaciones.....	51-52
Referencias Bibliográficas .....	53
Anexos	

## RESUMEN

En el presente trabajo describe como nuestro país se prepara para la aplicación de NIIF, según los grupos establecidos por la Superintendencia de Compañías. También se hace mención sobre el negocio en que se desenvuelve la empresa de estudio, así como también el impacto que esta tiene al momento de evaluar a su activo **Inventario**. Al final se exponen algunas conclusiones y recomendaciones que deben considerarse para la ejecución de la adopción de NIIF.

En el capítulo uno se hace referencia al planteamiento del problema, objetivos, justificación, marco teórico y marco conceptual.

En el capítulo dos se hace una breve reseña histórica de las NEC así como la enumeración de cada una de estas normas. Además se expondrá la justificación de la adopción a NIIF, las diferencias que existen entre NIC y NIIF, los grupos de empresas establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para la adopción por primera vez de NIIF; así como también serán indicados los beneficios y efectos tributarios de NIIF.

En el capítulo tres se destaca los puntos más relevantes de la NIC 2 de inventarios, detallando sus objetivos, definiciones, medición y técnicas de inventarios, el valor neto realizable, la información a revelar en los estados financieros y las diferencias con respecto a la NEC 11.

En el capítulo cuatro, se explica como la empresa adoptará la NIC 2 para sus Inventarios, donde modifica ciertos aspectos de su plan de cuentas debido a que utilizará nuevas cuentas según en el periodo que se contabilizarán. Se revisarán los asientos de diarios más relevantes para la adopción de esta norma, así como la información que debe revelar la compañía como nota a sus estados financieros.

Al final se exponen las conclusiones y se plantean recomendaciones, para que la empresa que es objeto de análisis los tenga en consideración para la correcta aplicación de NIC y NIIF en su cuenta de Inventarios.

## **CAPITULO No. 1**

### **PRESENTACION DEL TRABAJO DE GRADUACION PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

#### **1.1 TITULO**

Impacto en los inventarios adoptando las especificaciones que se detallan en la Norma Internacional de Contabilidad de Inventarios (NIC 2).

#### **1.2 Planteamiento del problema**

En la actualidad existe la tendencia mundial hacia una globalización más "agresiva", marcada en la competitividad de las economías para así mantener un crecimiento sustentable, que permita el claro desarrollo no sólo de una nación sino de una región, siempre y cuando buscando acuerdos multilaterales que permitan el buen vivir de las sociedades.

Está claro que nuestro país no es ajeno a las corrientes económicas mundiales y por tal motivo se necesita una clara postura de los enfrentamientos de nuestras debilidades y crecimiento de nuestras fortalezas. La aplicación de las NIIF busca que las economías de las empresas estén marcadas en un contexto más real y financiero, con el fin que el usuario de los estados financieros sea quien tome decisiones que conlleve al crecimiento de la utilidad de un ente jurídico.

Al día de hoy en el país existe un cierto temor a la aplicación de las NIIF, debido a que en la sociedad se tiene un hermetismo a revelar la verdadera situación financiera de una empresa, que conllevaría a mostrar ciertos manejos gerenciales que no van acorde a la técnica contable.

Es altamente probable que la aplicación de las NIIF, obligue a la alta gerencia a tomar decisiones que pueden afectar al modus operandi que normalmente se estaba acostumbrado, sin embargo con esta aplicación podrá observar cual es la verdadera dimensión de su situación financiera, con el objetivo que le permita en un momento determinado tomar decisiones claves que enrumben al negocio hacia mejores días.



Si bien es cierto que en el país no existe un ejemplo claro de como se realiza una implementación, también es cierto que existen las herramientas tecnológicas y el personal capacitado para afrontar este nuevo reto. Cabe recalcar que las aplicaciones de estas normas originaran cambios en los resultados de los ejercicios y por ende afecta a los tributos, razón por la cual se debe tomar muy en serio este cambio para evitar inconvenientes con la administración tributaria.

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar que los inventarios de la empresa de estudio, pueden presentar variantes que a la vez signifiquen impactos importantes para el tratamiento contable de este activo. También se podrá tener constancia del impacto que significa que el inventario sea evaluado al valor neto realizable comparado con el costo y a su vez el registro de alguna revalorización o deterioro de los inventarios.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Se buscará que los inventarios en cada uno de sus rubros sean valuados al valor neto realizable con respecto al costo, con el fin de poder observar cual ha sido el impacto contable de este tratamiento exigido por la NIC 2 "Inventarios". Además se indicarán las informaciones a revelar como nota a los estados financieros, así como la rebaja que pudiere existir y el importe en libro de los inventarios.

#### **1.3.2 Objetivo Específico**

1. Demostrar si la aplicación de NIIF en las empresas es exclusividad del departamento contable y si estas normas aseguran que los balances se emitan en base a una transparencia contable.
2. Verificar si el personal que labora en la empresa de estudio está debidamente calificado para esta adopción de NIIF.
3. Consecuencias de la adopción de NIIF en los inventarios, análisis de los asientos de diario y sus posibles efectos al momento de elaborar nuevas estrategias.
4. Posibles impactos tributarios, en caso que exista un aumento o rebaja del rubro de Inventarios y que tipo de gasto se registrará en la conciliación tributaria.

## **1.4 Justificación del trabajo**

El presente trabajo busca tener una visión más amplia sobre los argumentos que se pudieren tener con respecto al valor en libros de los inventarios, si bien es cierto siempre se ha buscado que este activo sea registrado al costo, ahora busca tener un alcance más real de acuerdo al frente económico de mercado donde se desenvuelve la empresa.

Con esta investigación se notará los tratamientos contables y cambios que surgen después de la adopción de los lineamientos que presenta la NIC 2 “Inventarios”. Es importante sostener que esto ayudará a obtener un campo más abierto para la discusión del verdadero valor de los inventarios, con el fin de otorgar a los usuarios de los estados financieros una información fehaciente y altamente confiable.

## **1.5 Marco de Referencial**

El marco de referencia para el desarrollo de este trabajo de investigación es la Norma Internacional de Contabilidad de Inventarios, conocida como NIC 2 que es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

## **1.6 Marco Teórico**

En la actualidad el conjunto de usuarios de los estados financieros, buscan transparencia y eficiencia en el manejo de cada ente económico. El mundo se ha visto envuelto de muchas noticias de corrupción y escándalos que propiciaron a la desconfianza en los mercados bursátiles debido a que se mantenía una incertidumbre si las empresas tenían un alto margen de confiabilidad.

Sin embargo, el plantear como un requisito la elaboración de los estados financieros bajo NIIF y NIC se orienta para que la información sea muy útil y siempre apegada a la realidad de cada empresa, y así poder tener una visión más amplia de la evolución de la misma en el sector que se desenvuelve. Hoy en día, las empresas buscan ser más competitivas y para esto necesitan tener dentro de sus estados financieros la información más veraz y ajustada al mercado, por tal motivo uno de los principales rubros del activo como lo es el inventario necesitar ser periódicamente analizado con el claro objetivo que los valores reflejados en libros sea el que se ajuste al mercado.

## **1.7 Marco Conceptual**

El marco conceptual está definido por los conceptos más importantes que un contador debe de conocer para poder realizar el registro de las transacciones e interpretar los eventos o asientos para su registro. Algunos de estos conceptos serán detallados a continuación con el fin que el lector tenga una visión más clara con respecto a los términos que se hacen mención en el presente trabajo.

### **1.7.1 Objetivo del Marco Conceptual**

Uno de los propósitos del marco conceptual es facilitar y sobre todo ayudar a definir los conceptos claves para la mejor preparación de los estados financieros.

El principal objetivo es la aplicación de las normas de contabilidad, originando que la preparación de los mismos sean de fácil interpretación, para que en el momento que sean analizados ya sea por auditores externos u otro usuario, puedan observar que los balances han sido preparados cumpliendo las normas de contabilidad.

### **1.7.2 Alcance del Marco Conceptual**

El marco conceptual comprende aspectos relevantes que son:



Es importante considerar que el marco conceptual se aplica a todos los estados financieros de todas las empresas sean estas comercial, industriales y otras.

### 1.8 Postulados Básicos

Los postulados básicos son dos y también se denominan como Hipótesis Fundamentales, los cuales son:

**1.8.1 Hipótesis Devengado.-** Los efectos de las transacciones se reconocen cuando ocurren y se registra en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros, donde se informará no sólo de las transacciones pasadas sino también futuras.

**1.8.2 Hipótesis empresa en marcha.-** Los estados financieros se preparan sobre la base que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro de un futuro.

### 1.9 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Existen cuatro características que sirven de utilidad para los múltiples usuarios de los estados financieros, estas características son:

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Confiabilidad
- Comparabilidad

**Comprensibilidad.-** La información que se presenta a los distintos usuarios debe ser fácilmente comprensible y no estimar que la información compleja no pueda ser leída por algunos usuarios.

**Relevancia.-** La información es relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios que la utilizan, ayudándolos a evaluar hechos presentes, pasados y futuros.

**Confiabilidad.-** Para que la información sea útil debe ser fiable y estar libre de errores significativos para que los usuarios puedan confiar en la información que se les presenta.

Para ser fiable la información se sugiere considerar aspectos importantes como la Esencia sobre la forma, neutralidad o imparcialidad, prudencia e integridad.

**Comparabilidad.-** Los estados financieros deben ser comparables a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados<sup>1</sup>.

## 1.10 CONCEPTOS CLAVES DEL MARCO CONCEPTUAL

A continuación se hace mención de ciertas definiciones claves, para así obtener una mejor visión de lo que encierra el marco conceptual de las Normas Internacionales.

**Activo.-** Se reconoce como activo en el balance cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad, además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad<sup>2</sup>.

**Pasivos.-** Un pasivo es reconocido en el balance cuando es probable que el pago de una obligación se derive la salida de recursos que lleven

---

<sup>1</sup> [http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF\\_2010.pdf](http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF_2010.pdf)

<sup>2</sup> [http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF\\_2010.pdf](http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF_2010.pdf)

incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a ser realizado pueda ser evaluado con fiabilidad<sup>3</sup>.

**Ingresos.-** Se reconoce como un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos. Además el ingreso puede medirse con fiabilidad.

**Gastos.-** Se reconoce como un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos. Además el gasto puede medirse con fiabilidad.

**Adopción.-** Es cuando los estados financieros de una entidad son presentados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad.

**Estados Financieros.-** Los mismos están compuestos por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo

Constituyen una representación estructurada de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad, siendo el propósito que sean útiles a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas, también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

**Entidad.-** Es el conjunto de personas que forman una sociedad con fines comerciales<sup>4</sup>.

**Fecha de Presentación.-** Es el final del período cubierto por los Estados Financieros o por un informe financiero intermedio<sup>5</sup>.

**Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.-** Normas contables dictadas por el Comité de Normas Internacionales (IASB por sus siglas en inglés).

---

<sup>3</sup> [http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF\\_2010.pdf](http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF_2010.pdf)

<sup>4</sup> <http://www.plusformacion.com/Recursos/r/politicas-contables-incidencia-razonabilidad-informacion-fin>

<sup>5</sup> <http://www.plusformacion.com/Recursos/r/politicas-contables-incidencia-razonabilidad-informacion-fin>

## **Normas:**

- NIC.- Normas Internacionales de Contabilidad
- IAS.- International Accounting Standards
- SIC.- Comité de Interpretaciones Permanentes
- NIIF.- Normas Internacionales de Información Financiera
- CNIIF.- Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
- IASB.- International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)

**Periodo de Transición.-** Es el comienzo del período más antiguo para el que una entidad presenta toda la información comparativa bajo NIIF en sus primeros estados financieros bajo NIIF.

**Pérdida por deterioro.-** Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

**Valor neto realizable:** Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta<sup>6</sup>.

**Valor razonable.-** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado<sup>7</sup>.

**Valor actual.-** Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las futuras entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de las operaciones.

Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se necesitarán para pagar las obligaciones, en el curso normal de las operaciones.

**Costo histórico.-** Los activos se registran por el monto de efectivo pagados o equivalentes de efectivo, o por el valor justo del activo entregado a cambio en el momento de la adquisición.

---

<sup>6</sup> <http://asociadoscontablesnic2.blogspot.com/>

<sup>7</sup> <http://www.fccpv.org/cont3/data/files/NIC-2-2010.pdf>

Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la obligación, o en otras circunstancias por los montos de efectivo o equivalentes que se espera pagar para liquidar la correspondiente obligación.

**Costo Corriente.-** Los activos se llevan contablemente por el monto de efectivo, o equivalentes de efectivo, que debería pagarse si se adquiere en la actualidad el mismo activo u otro de similares características.

Los pasivos se registran al importe de efectivo que se requiere para liquidar la obligación en la actualidad.



## **CAPITULO No. 2**

### **LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD NEC Y APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**

#### **2.1 Breve Historia - NEC**

Las NEC en el Ecuador se aplican a mediados de la década del 90, en concreto estas normas empezaron a partir del 26 de septiembre de 1.996 mediante resolución FNCE.09.96, donde la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, decidió incorporar los contenidos de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) con el fin de adaptarlas a las necesidades contables del país, dando inicio a la modernización de la profesión contable. El objetivo principal de estas normas era de permitir una mejor preparación y presentación de los Estados Financieros de los entes jurídicos obligados a llevar contabilidad en el Ecuador.

El Instituto de investigaciones Contables del Ecuador fue quien desarrolló las adaptaciones, así como también los socios principales y socios técnicos de las firmas de auditoría Arthur Anderse, BDO Stern, Deloitte Touch, KPMG, Pricewaterhouse Coopers, Romero y Asociados, Willi Bemberger, sin dejar de tener el apoyo de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, la Superintendencia de Compañías y de Bancos y del Servicio de Rentas Internas.

Hasta el año 2009 el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador organismo que está bajo la supervisión de la Federación Nacional de Contadores, emitió 27 Normas Ecuatorianas de Contabilidad cada una trata un tema específico y estas son:

1. Presentación de Estados Financieros
2. Revelación de los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras similares;
3. Estados de flujo de efectivo;

4. Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha de balance;
5. Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y cambios en políticas contables;
6. Revelación de partes relacionadas;
7. Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera;
8. Reportando información financiera por segmento;
9. Ingresos;
10. Costos de financiamiento
11. Inventarios
12. Propiedades, planta y equipo;
13. Contabilización de la depreciación;
14. Costos de investigación y desarrollo;
15. Contratos de construcción;
16. Corrección monetaria integral de los estados financieros;
17. Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización;
18. Contabilización de inversiones en asociadas;
19. Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias;
20. Contabilización de inversiones en asociadas;
21. Combinación de negocios;
22. Operaciones descontinuadas;
23. Utilidades por acción;
24. Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental;

25. Activos intangibles;

26. Provisión, activos contingentes y pasivos contingentes;

27. Deterioro del valor de los activos.

## **2.2 JUSTIFICACION PARA LA ADOPCION DE L NIIF**

En el mundo entero, sin lugar a dudas se apunta hacia un desarrollo sostenido que busca una mejor calidad de vida de los habitantes de una sociedad. La globalización ha originado que los mercados financieros sean más exigentes, donde se busca ser más competitivos con el fin de desarrollar nuevas técnicas que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos que cuenta cualquier sociedad, por ese motivo es necesario que el análisis financiero y económico se realice desde una perspectiva transparente y que se vea reflejado la verdadera situación económica de cualquier ente que se desenvuelva en actividades comerciales o de servicios.

La implementación de las NIIF, busca mejorar y transparentar la información financiera para que en todo el mundo se pueda obtener una comunicación a través de un mismo código normativo, que permita aminorar el riesgo de un fraude, y donde cualquier inversionista o usuario de los estados financieros posea una perspectiva real de los hechos económicos que embargan a cualquier sociedad jurídica.

En el caso de nuestro país es muy común observar que las contabilidades de las empresas son manejadas bajo el criterio tributario más no por una técnica contable. En muchos casos existe un cierto temor con lo expuesto por la administración tributaria y lo que establece la norma contable, es lógico pensar que los primeros buscan una mejor recaudación tributaria debido a que por esta vía son evaluados sus índices de gestión, sin embargo existen normas contables que difieren de la norma tributaria y que es necesario tener claro el principio de “esencia sobre la forma”, donde se enfatiza la esencia económica de cualquier evento sobre cualquier tratamiento legal.

## **2.3 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, ¿QUE SON?**

Las NIIF son un conjunto de normas e interpretaciones donde se establecen criterios de Reconocimiento, Valuación, Presentación y Revelación de la información financiera, con el fin de que los estados financieros no sean elaborados a la medida de un usuario en particular sino que abarca a todo un

conglomerado de entes jurídicos para la buena administración de la técnica contable. Los usuarios pueden ser:



El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, conocido mundialmente como IASB (por sus siglas en inglés), es el encargado de emitir, aprobar y publicar el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico con el fin de darlo a conocer a la amplia gama de usuarios en general.

En la actualidad este consejo tiene su sede en Inglaterra concretamente en la ciudad de Londres. Consta de 14 miembros, y el apoyo para este organismo proviene de las más reconocidas firmas contables, de auditoría, instituciones financieras y sobre todo de organizaciones profesionales a nivel mundial.

Alrededor del mundo existe un marcado interés en la divulgación de las NIIF, por ende varios organismos de carácter internacional se han sumado a esta causa originando que la información fluya de manera más expedita, con el fin de lograr la actualización inmediata de las actuales normas que se publiquen.

Las NIC y su marcado éxito a nivel mundial se da debido que las normas se ajustan a las necesidades contables de los países, sin que tengan la necesidad de intervenir en las normas internas que posean cada uno de ellos. Esto se da en países como en Estados Unidos donde poseen sus propias normas FASB que respondían a las necesidades internas de este país, por lo tanto era complicado aplicar estas normas a países en vías de desarrollo.

La tendencia mundial es que los países se adaptan más pronto a las NIC, debido a que éstas norman encierran un contexto muy próximo a la realidad de las economías en que se desenvuelven. Sin embargo es importante tener en cuenta que las NIC son constantemente evaluadas según la experiencia de las economía empresariales aparezcan y también para hacer ciertas aclaraciones de temas que anteriormente estaban ambiguos o en su defecto poco claros.

En la actualidad existen organismos de carácter mundial que son los encargados de impulsar las normas, los más importantes son:

- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)<sup>8</sup>
- La Federación Internacional de Contadores (IFAC)
- La Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
- El Fondo Monetario Internacional (FMI)
- El Foro para el desarrollo de la Contabilidad (IFAD)
- La Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- La Organización Mundial de Comercio (OMC)
- El Banco Mundial (BM)
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)
- El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
- PricewaterhouseCoopers
- KPMG
- Deloitte & Touch
- Ernst & Young
- Los Colegios Profesionales de Contadores Públicos.

---

<sup>8</sup> <http://infoelect.org/niif/default.html>

Las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad se detallan a continuación<sup>9</sup>;

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 2 Pagos basados en acciones
- NIIF 3 Combinación de negocios
- NIIF 4 Contratos de seguros
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- NIIF 6 Explotación y evaluación de recursos minerales
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 8 Segmentos de operación
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos
- NIIF 12 Información a revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
- NIIF 13 Medición del Valor Razonable

#### **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD - NIC**

- NIC 1 Presentación de estados contables
- NIC 2 Inventarios
- NIC 7 Estado de flujos efectivos
- NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

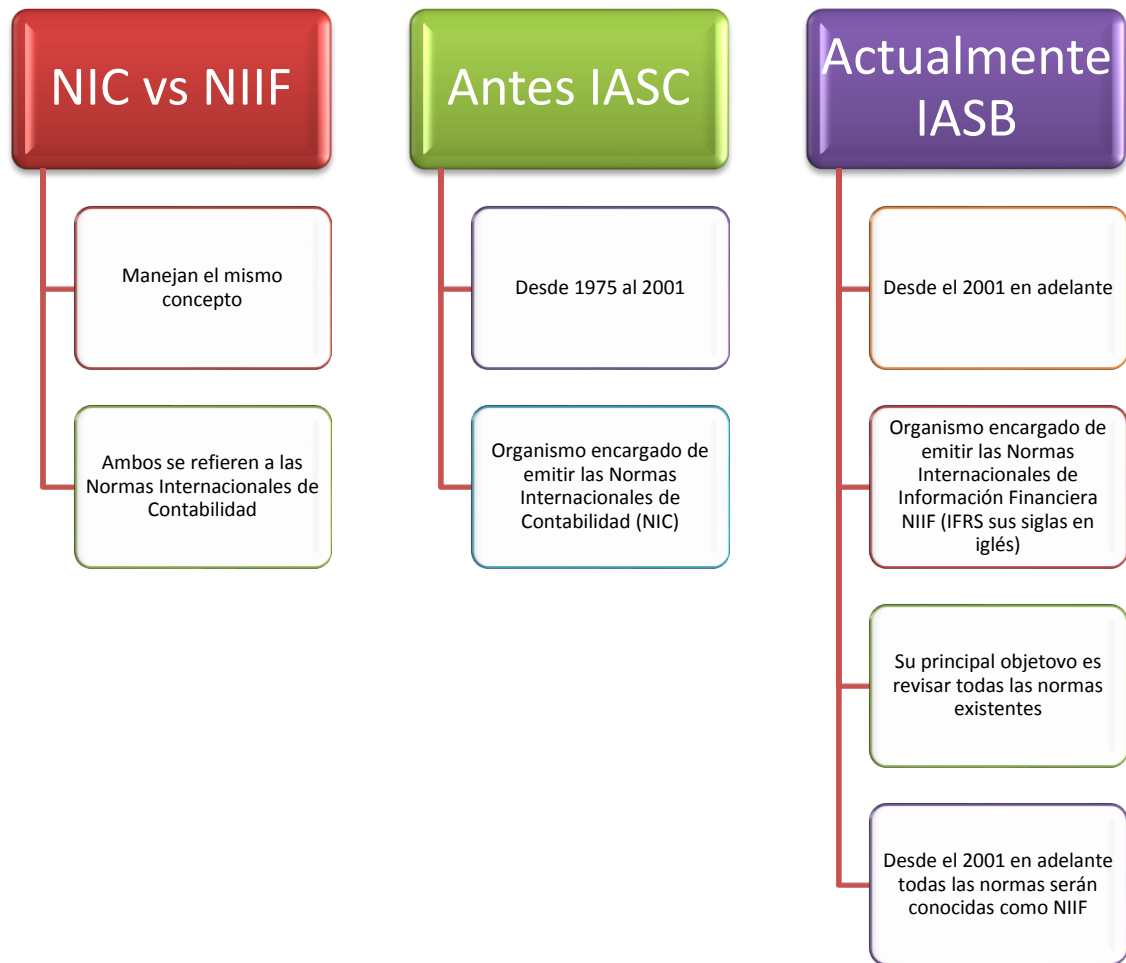
---

<sup>9</sup> <http://hlbmoran.com/AudidoresEnEcuador/niif-2/listado-de-normas-internacionales-de-informacion-finan>

- NIC 10 Hechos ocurridos después de la fecha del balance
- NIC 11 Contratos de construcción
- NIC 12 Impuesto a las ganancias
- NIC 16 Propiedad, planta y equipos
- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 18 Ingresos ordinarios
- NIC 19 Beneficios a los empleados
- NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales
- NIC 21 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 23 Costos por préstamos
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 26 Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro
- NIC 27 Estados financieros consolidados e individuales
- NIC 28 Inversiones en empresa relacionadas
- NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias
- NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIC 33 Ganancia por acción
- NIC 34 Información financiera intermedia
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

- NIC 38 Activos intangibles
- NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimientos y medición
- NIC 40 Propiedad de inversión
- NIC 41 Agricultura

## 2.4 DIFERENCIAS ENTRE NIC Y NIIF



## 2.5 NIIF POR PRIMERA VEZ EN ECUADOR

En el año 2006 la Superintendencia de Compañías (SIC) mediante Resolución No 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto publicada en el Registro Oficial



No 348 del 4 de septiembre del 2006, instruyó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determinó que su aplicación sea obligatoria para todas las empresas que están bajo su supervisión a partir de 1 de enero del 2009.

Sin embargo, esta fecha iba a ser modificada por un pedido expreso del Gobierno Nacional, con el fin que los empresarios locales puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera que aquejaba al mundo.

La SIC mediante Resolución No.08.G.DSC emitida el 20 de noviembre del 2008, establece un cronograma de aplicación obligatoria, que se detalla a continuación.

### **Grupo 1**

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, las compañías regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las empresas que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009. Este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del ejercicio económico del año 2009<sup>10</sup>.

### **Grupo 2**

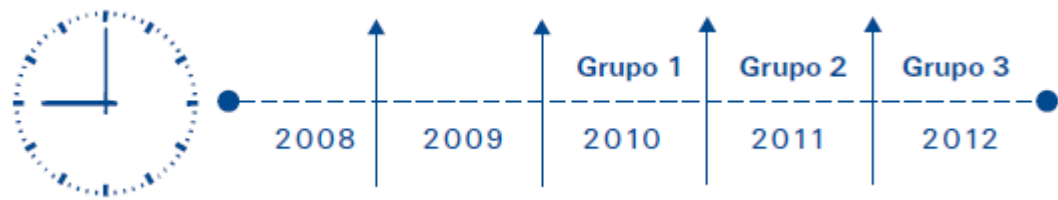
Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales, iguales o superiores a USD 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007. Se establece como período de transición el año 2010. Este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010<sup>10</sup>.

### **Grupo 3**

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012, las compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición, por tal motivo este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF, a partir del año 2011.

---

<sup>10</sup> <http://infoelect.org/niif/default.html>



## 2.6 DEPARTAMENTOS RESPONSABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS NIIF

En la actualidad se requiere que todo el ente organizacional se vea comprometido con la implementación de las NIIF, debido a que el impacto de esta aplicación conlleva a un sin número de análisis que obligan a tener una mayor entrega para la aplicación efectiva de estas normas.

Los departamentos que están involucrados son:

- Directorio y Junta General de Accionistas
- Alta Gerencia
- Equipo de Finanzas
- Departamento de Sistemas
- Departamento Comercial

**Directorio y Junta General de Accionistas.-** Serán los encargados de patrocinar el proyecto y tendrán dentro de sus objetivos comprender el impacto que pudieren tener por la aplicación de NIIF en el negocio.

**Alta Gerencia.-** Se encargará de participar, distribuir presupuesto y recursos a los departamentos asignados para la aplicación de NIIF, a su vez medirá el desempeño que se vayan obteniendo en las distintas áreas de la empresa.

**Equipo de Finanzas.-** Son quienes administrarán el proyecto, modificarán las políticas contables, reportes y estados financieros con el propósito de analizar el impacto en números. Así mismo apoyará a la consecución de información.

**Departamento de Sistemas.-** Encargados de planear y ejecutar los cambios a los sistemas para permitir reportes consistentes bajo NIIF.

**Departamento Comercial.**- A su cargo estará, recoger la información para los nuevos requerimientos de contabilidad. Además analizará el impacto de NIIF en la estructura de nuevas negociaciones.

## **2.7 PERIODOS DE TRANSICION**

Los ajustes y reclasificaciones que se originen al inicio del periodo de transición serán registrados en la cuenta "Resultados de Años Anteriores" , y los asientos que resultaren al final del periodo de transición, serán registrados en el estado de resultado como un *ingreso por convergencia o como gasto por convergencia*.

Cabe recalcar que la fecha de transición de NEC a NIIF se considera como el periodo más antiguo para que la compañía presente todos los requerimientos de información comparable bajo NIIF y sus primeros estados financieros con los arreglos originados según NIIF.

Los asientos de diario que se originan en el periodo de transición no van a ser contabilizados, es decir que no afectan a los libros contables de ese periodo, debido a que las NIIF recién entran en vigencia en el siguiente periodo; por ese motivo a inicios del primer año de aplicación estos asientos de diarios se registran.

Es importante tener en cuenta que los estados financieros que corresponden al periodo de transición no va a tener modificaciones en la declaración del impuesto a la renta, sin embargo como es importante que los estados financieros modificados bajo NIIF deben ser comparativos, para efectos de presentación, extracontablemente será modificado el periodo de transición para que los estados financieros cumplan con la uniformidad y sean altamente comparables.

Como parte del proceso de transición, las empresas que conforman los tres grupos determinados por la SIC (según resolución No. 08.G. DSC.010 disponible en el anexo 4) elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, un cronograma de implementación, el cual tendrá como ejemplo el siguiente orden<sup>11</sup>;

- Plan de Capacitación
- Plan de Implementación
- Fecha de Diagnóstico de los principales impactos en la empresa

---

<sup>11</sup><http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF/CRONOGRAMA%20DE%20IMPLEMENTACION%20NIIF%20-%20ECUADOR>

## **2.8 NIIF BENEFICIOS DE SU APLICACIÓN**

Existen beneficios importantes en la aplicación de éstas nuevas normas, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

- Comparabilidad y consistencia de alta calidad en los informes financieros.
- Elimina la necesidad de realizar procesos de conciliación entre la información de negocios en diferentes países.
- Reportes más eficientes y la creación de rendimientos en costos para compañías globales.
- Aumento de la transparencia de la información.
- Mejor comunicación de información entre matriz y sucursales en diferentes países.
- Globalización y transparencia de profesionales contables y financieros.

## **2.9 NIIF EFECTOS TRIBUTARIOS**

Según la administración tributaria representada por el Servicio de Rentas Internas interpreta que las NIIF se enmarcan en un ambiente estrictamente financiero-contable, por lo tanto estas normas no deben modificar y tampoco afectar a las normas tributarias vigentes.

Por lo consiguiente, los distintos contribuyentes al momento de realizar sus respectivos estados financieros tienen la obligación de determinar la utilidad tributaria sobre la cual deben de cumplir con los requisitos preestablecidos para cumplir con las obligaciones tributarias.

En efecto, la Ley de Régimen Tributario y el Código tributario no han sufrido modificación en cuanto a las normas para determinar el cálculo del impuesto a la renta de una empresa que tributa en base a los resultados de balance.

Si bien es cierto que el punto de partida práctico para determinar la renta imponible, es naturalmente la contabilidad de una empresa, no hay que olvidar que se deben efectuar un sinnúmero de ajustes para conciliar el resultado contable y llegar a un resultado medido y que esté acorde a las normas que la ley ha definido.

Por lo tanto, es de conocimiento que las normas contables tienen un objetivo distinto que el tributario. Por ese motivo es importante considerar que a diferentes objetivos, diferentes herramientas.

En consecuencia se puede determinar que el desafío es grande, sobre todo en el punto de incrementar la calidad del análisis que deberá hacerse a los estados financieros para efectos de determinar el resultado tributario anual.

## **CAPITULO No. 3**

### **NIC 2 INVENTARIOS**

#### **3.1 Breve Historia**

La NIC 2 Inventarios fue emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en el mes de diciembre del año 1993. Reemplazó a la NIC 2 que en aquel entonces se denominaba Valoración y Presentación de los Inventarios en el Contexto del Sistema del Costo Histórico<sup>12</sup>.

En el año 1997 precisamente en el mes de diciembre, el Comité de Interpretaciones presenta la SIC 1 denominada Uniformidad -Diferentes fórmulas de Cálculo del Costo de los Inventarios. Algunas modificaciones limitadas a la NIC 2 fueron realizadas en 1999 y 2000

Para el año 2001, la IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), manifestaba que todas las Normas e Interpretaciones emitidas bajo Constituciones anteriores continuarán siendo aplicables a menos que fueran modificadas o retiradas<sup>12</sup>.

En el 2003 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió una NIC 2 revisada y que a la vez sustituyó a la SIC-1

#### **3.2 Objetivo de la Norma**

- Prescribir el tratamiento contable de los activos
- Reconocimiento de gastos del período
- Deterioro que disminuya el importe en libros al valor neto realizable
- Fórmulas del costo para atribuir los costos a los inventarios.

---

<sup>12</sup> <http://www.slideshare.net/profluisgomez/nic-2-5468431>

Esta norma es aplicable a todos los inventarios; con excepción de las obras en curso que resulten ser de los contratos de construcción, los instrumentos financieros y los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.

### 3.3 DEFINICIONES CLAVES

Son activos todos aquellos inventarios que son:

1. mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, como pueden ser:



2. En proceso de producción



3. materiales o suministros para ser usados en el proceso de producción



4. Bienes comprados y almacenados para su reventa

**Valor neto realizable:** Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> <http://contabilidadfull.galeon.com/aficiones1665861.html>

**Valor razonable.-** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado<sup>14</sup>.

**Pérdida por deterioro.-** Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

**Importe recuperable.-** Es el valor mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

### **3.4 MEDICION DE LOS INVENTARIOS**

Los inventarios de acuerdo a esta norma se medirán al menor valor que resultare de comparar el costo y el valor neto realizable. Por lo tanto, es importante aclarar cuáles conceptos pueden ser considerados como *Costo de los Inventarios*.

El Costo de los inventarios comprende:

- Costos de adquisición
- Costos de Transformación
- Otros Costos

#### **3.4.1 Costo de Adquisición**

Una entidad podrá considerar como costos de adquisición para el registro de los inventarios:

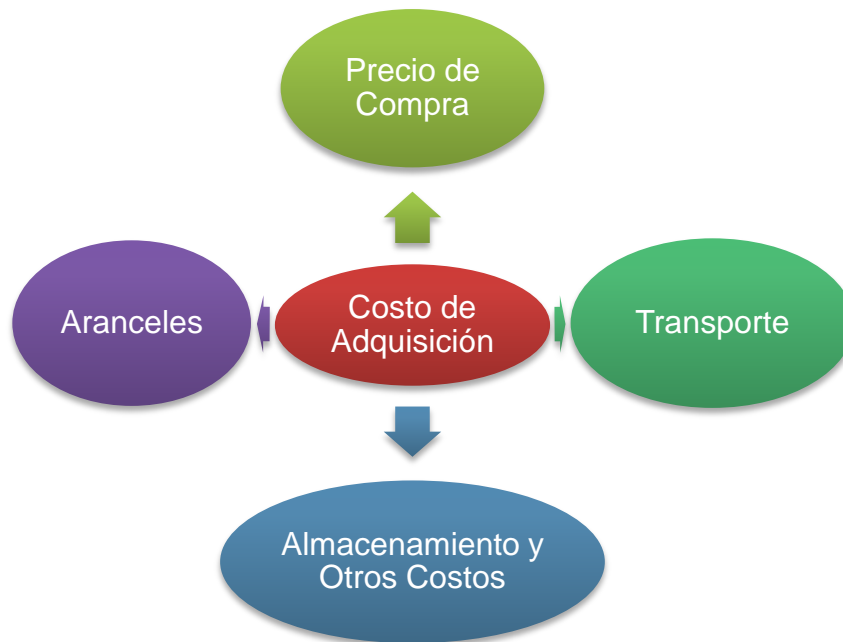
- El precio de compra
- Aranceles de importación, en caso de que se realicen compras en el extranjero
- Transporte
- Almacenamiento
- Otros costos

---

<sup>14</sup> <http://www.fccpv.org/cont3/data/files/NIC-2-2010.pdf>



Es importante que la empresa conozca estos costos incurridos en la compra de un nuevo inventario, con el propósito de establecer parámetros que indiquen cuales son los costos a considerar y cuáles podrían ser no considerados de acuerdo al giro normal del negocio. Existe la posibilidad que algunos impuestos que se hayan cancelado podrían ingresar como parte del costo del inventario pero esto se puede dar siempre y cuando no sean recuperables.



### 3.4.2 Costos de Transformación

Estos costos se relacionan directamente con las unidades producidas como;

- Mano de obra directa
- Costos indirectos de fabricación

#### Mano de Obra Directa

Es el registro total de las horas trabajadas cada día por cada empleado y suministra una fuente confiable para el cálculo y registro de la nómina. La suma del costo de la mano de obra y las horas empleadas en las diversas órdenes de trabajo, debe ser igual al costo total de la mano de obra y al total de mano de obra para el periodo.

## **Costos Indirectos de Fabricación.**

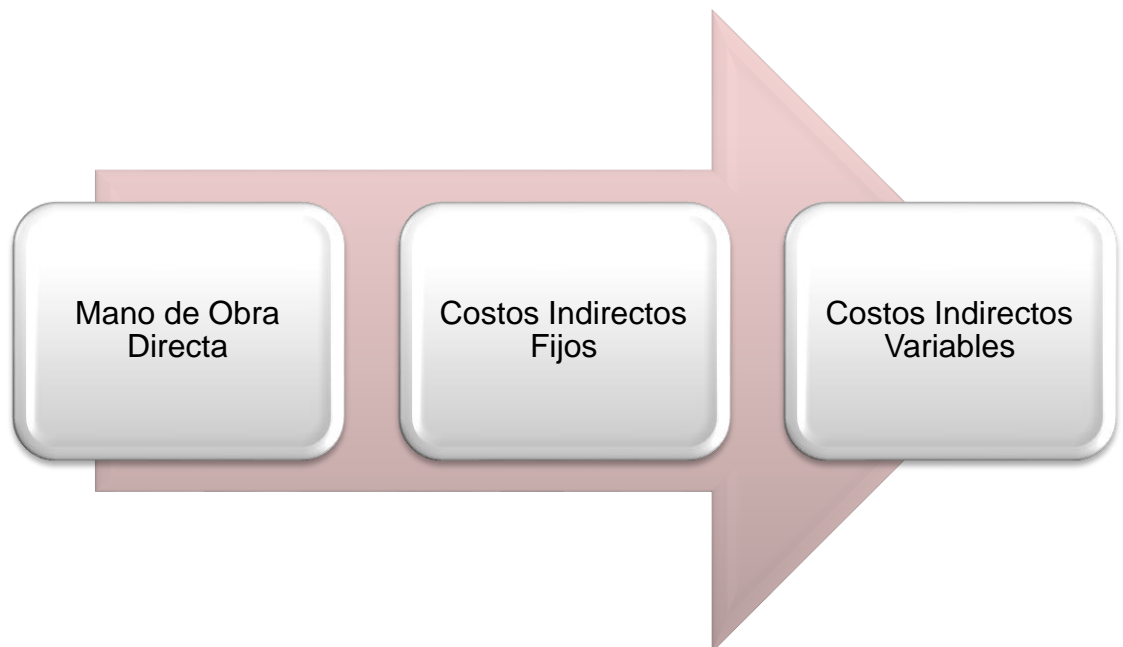
Estos pueden ser Fijos y Variables.

Los *Costos Indirectos Fijos* son los considerados constantes, es decir es decir que guardan independencia con respecto al volumen de producción, como por ejemplo;

- a) La depreciación
- b) Mantenimiento de edificios
- c) Equipos de fábrica
- d) Gestión y administración de la planta

Los *Costos Indirectos Variables* son los que varían de acuerdo al volumen de producción que se obtiene, aquí se ven reflejados la mano de obra indirecta así como los materiales indirectos.

Los Costos Indirectos que no se distribuyen serán reconocidos como gastos del periodo en que se han incurrido.



### 3.4.3 Otros Costos

Pueden ser considerados otros costos atribuibles al inventario, siempre y cuando hayan servido de ayuda para otorgar a los mismos una condición dada. Sin embargo, existen costos que deben ser considerados como gastos del periodo en que se incurren, por ejemplo;

- Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción<sup>15</sup>. En caso de que existiere en una cierta producción los considerados desperdicios y los mismos no pueden ser reutilizables, se deben considerar como gastos en ese periodo<sup>15</sup>.
- Los costos de almacenamiento que no sean necesarios para el normal proceso de producción deberá ser registrado como gasto.
- Los costos indirectos de administración que no contribuyan a los inventarios para su condición y ubicación. Como por ejemplo, en el caso del transporte de flete de una entidad donde el producto terminado debe ser trasladado de una sucursal a otra para que se encuentre a disposición de todos sus clientes, no resulta ser un costo de producción, toda vez que no modifica al producto terminado, más bien es considerado un gasto de una política de venta que si bien podría encarecer el producto no podría implicar una variación en el costo de producción.
- Los costos de venta
- Cabe recalcar que según la NIC 23 denominada Costos por Préstamos, no aplica para los préstamos que se adquieran para la compra de un nuevo inventario. Es decir, que estos cargos financieros serán reconocidos como gastos a lo largo del periodo de financiamiento que se adquiera y no son susceptibles de ser capitalizados al costo del inventario.

### 3.5 Costo de los Inventarios para un prestador de servicios

En el caso de una entidad prestadora de servicios considera como costo principal a su mano de obra así como también otros costos del personal vinculado directamente a la prestación del servicio, incluyendo el personal de supervisión y los costos generales que sean atribuibles.

---

<sup>15</sup> <http://asociadoscontablesnic2.blogspot.com>

Sin embargo en este reconocimiento de los costos de empresa de servicios no se incluyen los siguientes costos;

- Los costos de mano de obra y otros relacionados con las ventas y el personal de administración general, los cuales se reconocen como gastos en el periodo en el que se incluyen.
- Los márgenes de utilidad o los costos generales no atribuibles que a menudo se incluyen en los precios que son cargados por los prestadores de servicio.

### **3.6 Costo de los productos agrícolas**

Para el reconocimiento inicial como inventario se tomará en cuenta el valor razonable menos los costos de venta en el momento de su cosecha o recolección.

### **3.7 Técnicas de medición de costos**

Podrán ser usados como conveniencia para la medición del costo de los inventarios los métodos;

- Del costo estándar y;
- De los minoristas

#### **3.7.1 Costo Estándar**

El costo estándar puede ser establecido a partir de los niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Los costos estándares podrán ser usados por la gerencia para determinar métodos de trabajo, medir resultados y fijar responsabilidades.

El control de costos se usa para comparar y medir los resultados, además son usados como una herramienta para construir un sistema de presupuesto, elaborar proyecciones administrativas que suministren un marco de referencia para juzgar el nivel de desempeño en la producción.

Es importante mencionar que en la práctica algunas empresas multinacionales tienen dentro de sus políticas adoptar el costo estándar, debido a que el cálculo se da antes de la elaboración del producto y esto permite que la gerencia pueda tener información anticipada para la toma de

decisiones, sin embargo las diferencias entre el coto estándar y el costo real se los conoce como variaciones, al momento de la contabilización se va terminar ajustando al costo real.

### **3.7.2 Costo del Minorista**

Este método es dirigido básicamente al sector de la actividad del comercio, debido a que la principal característica es su elevada rotación de mercaderías, los inventarios se encuentran valorados en los establecimientos a precio de venta, el mismo que se puede ver mermado por gastos comerciales como campañas, promociones; así también como gastos financieros donde la fecha de cierre coincide con épocas de gran actividad comercial.

## **3.8 Fórmulas de cálculo del costo**

La norma sugiere que el costo de los inventarios puede ser tratado por los métodos

- Primera en entrar, primero en salir y;
- Promedio ponderado

Cualquier entidad deberá usar la misma fórmula de costo para todos los inventarios que sean de la misma naturaleza y de uso similar.

Cabe mencionar que existe un cierto desconocimiento o mala utilización de los términos de la norma, con respecto a que las fórmulas de cálculo de costo son también conocidos como métodos de valoración de inventario, lo cual está equivocado en la terminología usada.

### **3.8.1 Primero en entrar, primero en salir**

Este método conocido como FIFO por sus siglas en ingles (First In, First Out), supone que los primeros elementos colocados en el inventario son los primeros en venderse; por lo tanto, el inventario al final del año se compone de los bienes más recientemente colocados en el inventario

### **3.8.2 Costo promedio ponderado**

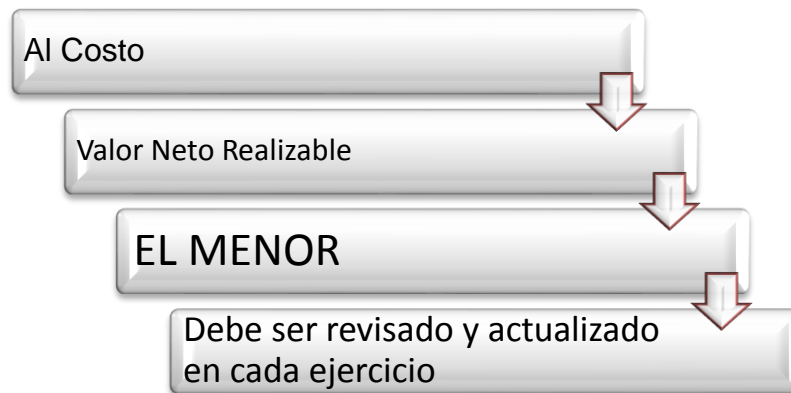
En este método se asume que el costo del inventario se basa en el coste medio de los productos disponibles para la venta durante el período. Se calcula dividiendo el costo total de los bienes disponibles para la venta por el

total de unidades disponibles para la venta. Esto da un costo unitario promedio ponderado que se aplica a las unidades en el inventario final.

El promedio puede ser calculado periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias inherentes al negocio.

### 3.9 Valor Neto Realizable

El concepto del valor neto realizable en los inventarios obedece a la necesidad de que ante una pérdida del valor de ellos, se pueda reconocer los efectos en el resultado de las empresas. El principio de valuar los inventarios al costo o a valor de mercado, el que sea menor, permite reflejar de forma más confiable la valuación de los inventarios.



A continuación se ejemplifica el cálculo del valor neto realizable correspondiente a una empresa que posee para la venta equipos de oficina. Según el perito independiente contratado por la entidad, ha realizado el estudio correspondiente y ha tasado el valor del equipo de oficina en 4,580.00USD, además se considera que para la venta es necesario incurrir en costos estimados hasta su puesta en venta por el valor de 850,00USD.

El valor neto realizable se ve reflejado de la siguiente manera:

<b>PRECIO DE VENTA</b>	<b>4.580</b>
(-) Gastos Estimados para la venta	850
<b>Total VNR</b>	<b>3.730,00</b>

Por lo tanto el valor neto realizable del equipo de oficina será de 3,730.00USD

Cuando el valor neto realizable es mayor al costo registrado en libros, no se procede al registro contable, debido a que la norma así lo exige y también cuando nos remitimos al marco conceptual de las NIC en el concepto de hipótesis del devengado<sup>16</sup>, donde menciona que el registro de las transacciones se reconocen cuando ocurren, en este caso ese valor en exceso producido por comparar el valor neto realizable y el costo no se registra como ingreso, porque no se ha realizado la transferencia de dominio por lo tanto existen razones justificadas para no registrar este evento.

Las estimaciones de valor neto realizable no deben basarse en fluctuaciones temporales de precios o costos sino sobre la evidencia más confiable que esté disponible cuando se hagan las estimaciones respecto de lo que se espera realizar de los inventarios<sup>17</sup>. Es importante considerar que los inventarios deben ser "castigados" hasta su valor neto realizable partida por partida o por grupo de partidas similares.

Las cantidades normales de materias primas y otros abastecimientos que se lleven en existencia para incorporarse en la producción de artículos, no deben castigarse por debajo del costo histórico si se espera que los productos terminados en los cuales quedan incorporados, puedan ser realizados al costo histórico o a un precio mayor<sup>17</sup>.

Sin embargo, una declinación en el precio de las materias primas puede indicar que el costo histórico de los artículos terminados estén por producirse excedan al valor neto realizable y en ese caso debe hacerse un "castigo" de los inventarios de esos materiales; en tales circunstancias el costo de reposición puede ser la mejor medida disponible del valor neto realizable de dichos materiales.

Se realizará una nueva evaluación del valor neto realizable en cada periodo posterior<sup>18</sup>. Cuando haya existido una rebaja y las circunstancias económicas hayan cambiado y el valor neto realizable se haya incrementado, se revertirá el importe de la misma, con el propósito que el nuevo valor contable sea siempre el menor entre el costo y el valor neto realizable.

---

<sup>16</sup> Se hace mención en el capítulo 1, sección Marco Conceptual

<sup>17</sup> [http://www.ain.gub.uy/nics/105\\_991.htm](http://www.ain.gub.uy/nics/105_991.htm)

<sup>18</sup> <http://asociadoscontablesnic2.blogspot.com>

### 3.10 Reconocimiento como un gasto

Será reconocido como gasto cuando;

- Cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable
- Pérdidas en los inventarios, reconocido en el periodo que ocurra
- Reversiones de rebajas de valor que resultare de un incremento en el valor neto realizable.

### 3.11 Información a revelar

En este punto se considera que la norma es bastante clara con respecto a las situaciones que deben ser reveladas en los estados financieros, los cuales se detallan a continuación.

- *las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado*<sup>19</sup>;
- *el importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad*<sup>19</sup>;
- *el importe en libro de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta*<sup>19</sup>;
- *el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo*<sup>19</sup>;
- *el importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo*<sup>19</sup>;
- *el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo*<sup>19</sup>;
- *las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor*<sup>19</sup>;
- *el importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas*<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> <http://asociadoscontablesnic2.blogspot.com>



### 3.12 IMPLICACIONES PARA LOS NEGOCIOS

- El uso de la fórmula de costo del último en entrar, primero en salir (UEPS, LIFO por sus siglas en inglés) no está permitida.
- La medición de los inventarios a efectos fiscales debe ser la misma que la medición utilizada en los estados financieros anuales.
- Debe de utilizarse la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza o uso similar. Una diferencia en localización geográfica o en reglas fiscales no justifica el uso de una fórmula diferente para inventarios similares.

### 3.13 DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE NEC 11 Y NIC 2

<p style="text-align: center;"><b>NEC 11 INVENTARIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventarios para la empresa FIT S.A., son todas las materias primas, Inventario en tránsito, repuestos y accesorios, y producto terminado</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>NIC 2 INVENTARIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventarios para la empresa FIT S.A., son todas las materias primas, Inventario en tránsito, repuestos y accesorios, y producto terminado</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>SIMILITUDES O DIFERENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay diferencias</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>NEC 11 INVENTARIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Técnicas medición del costo</b></li> <li>• Costo Estándar</li> <li>• Costo Detallista</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>NIC 2 INVENTARIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Técnicas medición del costo</b></li> <li>• Costo Estándar</li> <li>• Costo Minorista.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>SIMILITUDES O DIFERENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe cambio</li> </ul>

**NEC 11  
INVENTARIOS**

- **Fórmulas de cálculo del Costo**
- Primeras en entrar, primeras en salir (PEPS)
- Últimas en entrar, primero en salir (UEPS)
- Costo Promedio

**NIC 2  
INVENTARIOS**

- **Fórmulas de cálculo del Costo**
- Primeras en entrar, primeras en salir (PEPS)
- Costo Promedio

**SIMILITUDES O  
DIFERENCIAS**

- No aplica el cálculo de Últimas en entrar, primero en salir (UEPS)

**NEC 11  
INVENTARIOS**

- **Medición del Inventario**
- Costo de Adquisición
- Costo de transformación
- Otros Costos

**NIC 2  
INVENTARIOS**

- **Medición del Inventario**
- Costo de Adquisición
- Costo de transformación
- Otros Costos

**SIMILITUDES O  
DIFERENCIAS**

- No existe cambio

<b>NEC 11 INVENTARIOS</b>	<b>NIC 2 INVENTARIOS</b>	<b>SIMILITUDES O DIFERENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medición del inventario.-</b> los inventarios se medirán al costo o al valor de mercado el menor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medición del inventario.-</b> los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable el menor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio en la metodología, bajo NIIF se requiere estimar el precio de venta y los costos incrementales que se incurrirán al momento de su venta. Sin embargo bajo NEC solo se necesitaba saber cuál es el precio de mercado y no se necesitaba disminuir los costos que se incurren al momento de la venta</li> </ul>

Es importante mencionar que en la práctica contable de nuestro país no se realizaba el análisis que la NEC 11 proponía, con respecto a la medición de los inventarios expuesto en el cuadro anterior. El profesional contable y la gerencia se "conformaban" con mantener su inventario al costo y no entrar en un análisis más profundo como ahora si lo exige la NIC 2.

Entre la NIC 2 y la NEC 11, no existen diferencias significativas, sin embargo la exigibilidad de la aplicación de las NIIF ha originado que las empresas adopten nuevas medidas para que el valor de sus existencias sea igual a su valor razonable o importe recuperable. No obstante, no hay que dejar de lado que esto va a significar que la Gerencia de las Compañías realicen estudios periódicos, para determinar el importe recuperable de los activos; por lo tanto debe asignar recursos económicos con el fin de poder evidenciar si existe un deterioro o no de sus inventarios.

## **CAPITULO No. 4**

### **CASO PRÁCTICO NIC 2 INVENTARIOS**

#### **4.1 Antecedentes de la compañía:**

La compañía **FIT S.A.** es una compañía legalmente constituida al amparo de las leyes de la República del Ecuador, su constitución se otorgó mediante Escritura Pública de Constitución el día el 27 de octubre de 1994, y fue debidamente inscrita en el Registro mercantil del Cantón Milagro, el día 7 de diciembre de 1994. Su actividad económica principal está relacionada con la venta de materiales para la producción de sacos de papel.

#### **4.2 Giro Ordinario del Negocio**

Su actividad principal es la compra y venta de los siguientes insumos:

- Venta de papel y accesorios para industria cementera.
- Hojas utilizadas como base para papeles fotosensibles, carbón.  
Base para papel tapiz, papeles y cartones utilizados para escribir, y usos gráficos

A continuación se detalla conforme a la escritura de constitución de la compañía FIT S.A. el objeto social que esta posee:

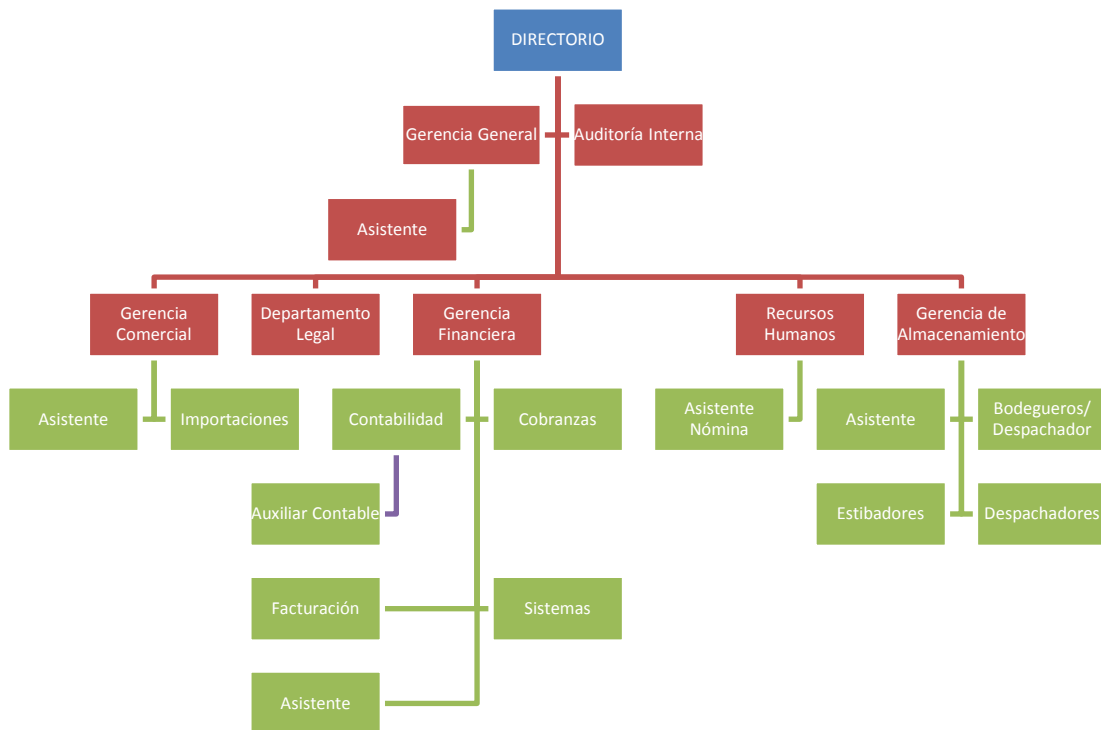
- Realizar en el país la venta de papel, plástico y otros productos similares.
- Prestar servicios de mercado.
- Plantar árboles de toda clase y prestar el servicio de asesoría técnica.

Así también, de acuerdo a la información general de la Superintendencia de Compañías, su objeto social es la compra y venta de materiales para la producción de sacos de cemento.

### 4.3 Estructura organizacional y societaria

**FIT S.A.** cuenta con un capital suscrito y pagado de USD \$ 1.000,00, dividido en mil acciones de USD \$ 0,04 cada una.

#### Estructura Corporativa Organigrama



#### 4.4 Actividades Principales

Las actividades principales que realiza **FIT** es la compra y venta de los siguientes productos:

- Papel
- Tinta
- Pallets
- Gomas
- Tapas de pallets
- Etiquetas
- Plásticos
- Cintas
- Clisés/ moldes
- Patchs para válvulas
- Papel blanco
- Cinta doblefaz

### **Adquisiciones locales e internacionales de bobinas de papel.**

Entre sus principales compras de su producto más importante que es el papel lo realiza en el exterior concretamente a la empresa Papeles Varios de Venezuela S.A, sin embargo a nivel local realiza adquisiciones de papel a Papelera Orgullo-Nacional S.A., para así cubrir la demanda realizada por el sector de la industria cementera en el país.

Los tipos de papel disponibles son: extensible, semi-extensible y plano.

### **4.5 Actividades de Apoyo de los departamentos Administrativos y Financiero / Contable**

Las actividades de apoyo son descritas con el objetivo que la empresa tenga la clara dimensión de los departamentos encargados del buen manejo económico y contable, mediante la toma de decisiones acertadas para incrementar las ganancias periódicas.

### **Administración**

Las funciones realizadas serán:

- La administración será la encargada de mantener en orden la compañía, realizando las adquisiciones de todos los implementos necesarios para el buen desempeño de la organización.
- Determinación de objetivos, fijación de políticas y la instauración de programas que ayuden a la organización a mejorar su desempeño.
- Agrupamiento de las actividades necesarias para llevar a cabo los planes y definir las relaciones del personal.
- Selección y entrenamiento de las personas necesarias para realizar contactos con clientes y proveedores.
- Orientación y supervisión de los subordinados.
- Observar que los resultados sean acorde a los planes elaborados, caso contrario emprender una acción correctiva cuando sea necesario.

## **Financiera / Contable**

Las funciones realizadas serán:

- La contabilidad de los ingresos y egresos generados por las actividades que realiza la compañía.
- Análisis de Cartera para la determinación del Porcentaje de Provisión de materiales para la fabricación de papel.
- Realización de presupuestos para la adquisición de materia prima para la elaboración del producto.
- Evaluar el desempeño de la organización en relación a los ingresos generados.
- Planeamiento de las operaciones futuras dentro del marco socioeconómico en el que se desenvuelve.
- La principal función del departamento de contabilidad es proporcionar la información necesaria para que se tome decisiones fundamentales para la organización.

## **4.6 CASO PRÁCTICO**

Para proceder a la ejecución de la NIC 2 “Inventarios”, es importante tener en cuenta la siguiente información:

- ✓ Los inventarios para la empresa FIT S.A. son todos aquellos bienes adquiridos en el mercado local e internacional y disponibles para la venta en la producción de sacos de papel , con corte al 31 diciembre 2008 los productos que se tenían en stock son los siguientes:
  - Papel
  - Tinta
  - Pallets
  - Gomas
  - Tapas de pallets



- Etiquetas
- Plásticos
- ✓ El método de Valorización de los inventarios será el Costo Promedio, y la medición de los mismos se realizarán al costo o al valor neto realizable el menor.
- ✓ El Costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los descuentos comerciales que se pudieren obtener, las rebajas y otras partidas similares.
- ✓ Para el periodo de transición a NIIF, se recomienda que si en el patrimonio ya existe la cuenta de resultados acumulados se trabaje con una cuenta nueva que difiera de la que ya existe, como por ejemplo *Resultados acumulados bajo NIIF*; en la empresa de estudio como no existe la cuenta de Resultados Acumulados, los ajustes bajo NIIF se los realizará con esta denominación.
- ✓ Debido a que la compañía no ha realizado un análisis del Valor Neto Realizable, ha originado que la administración de la compañía en su afán de conocer pronto los impactos que se pudieren presentar en la adopción de NIIF en especial en el rubro de inventarios, ha reunido a los departamentos responsables, con el firme propósito de investigar en el mercado nacional los precios que manejan sus principales competidores y proveedores. Cabe recalcar que el Gerente Comercial ha laborado en el campo de la investigación por alrededor de 12 años, lo cual hace que la información proporcionada por el funcionario tenga en cierta medida un acercamiento a la realidad económica del entorno que se desenvuelve la empresa.
- ✓ Con respecto a los costos asociados a la importación de algunos inventarios, estos son liquidados e imputados al costo de la compra del inventario. Este tipo de importaciones son realizadas a Venezuela específicamente a la empresa Papel Varios de Venezuela S.A., aquí se recalca que no se atribuyen costos por algún tipo de diferencial cambiario que exista, debido a que las transacciones realizadas con esta compañía son exclusivamente en dólares americanos, moneda de circulación en nuestro país.
- ✓ La empresa a pesar de que posee financiamiento con bancos locales, sin embargo estos no son atribuibles al costo de los inventarios, debido a que la empresa utiliza recursos propios para

la adquisición de nuevo inventario. En reunión sostenida con el departamento financiero, representado por su gerente, realizó la aclaración de este tema para poder dejar constancia de que este tipo de financiamiento no es imputado a los costos de adquisición que posee la empresa.

#### **4.6.1 ANALISIS DEL IMPACTO VALOR NETO REALIZABLE PERIODO 2009**

Se ha realizado un estudio del inventario en cada uno de sus rubros, con el fin de determinar el comparativo entre el valor neto realizable y el costo en libros, para poder determinar cuál de ellos es el menor y proceder al registro de un deterioro en caso de existir, caso contrario la empresa no efectuará ningún cambio.

Se conoce que los productos que se reflejan en el inventario están atravesando cambios significativos en el mercado donde se los adquiere, debido a que al momento existe una sobreoferta de los materiales y ha originado que los precios tengan un cierto decrecimiento en base a lo que la empresa tiene registrado en sus libros como parte del costo.

Además se realizó una reunión con los departamentos de Comercial y Financiero con el claro objetivo de obtener los valores por los gastos estimados para la puesta en venta de los inventarios y los precios de venta que manejan los principales competidores.

#### **VALOR NETO REALIZABLE**

Los directivos de la empresa han visto como una oportunidad la adopción de NIC 2 "Inventarios" por el cálculo del valor neto realizable para el rubro de su activo inventarios, debido a que en los próximos años desea expandir la venta de sus productos en especial al mercado del reciclaje, con esto espera obtener una perspectiva de los productos que pueden haber incurrido en algún deterioro.

Esta situación ha originado que la empresa tenga como uno de sus proyectos aplicar a créditos externos, con el fin de incrementar sus bodegas para el almacenamiento de los productos. Por lo tanto, es necesario que la empresa tenga sus valores de existencias registrados al valor real de los precios que se manejan en el mercado de bienes.

## ENTORNO ECONOMICO

Existe en el mercado económico donde se desenvuelve la empresa FIT S.A., una clara tendencia a una sobreoferta de los materiales que la empresa posee, en relación a sus principales competidores. Esta situación es producida porque se han ido incorporando nuevas tecnologías para poder conquistar el mercado de la producción de sacos de papel.

Sin embargo se ha procedido a realizar una cotización de todos los ítems que se tiene como inventario, con el fin de poder analizar si procede algún ajuste por un determinado deterioro de los inventarios.

## DEPARTAMENTOS RESPONSABLES EN LA ORGANIZACIÓN

Después de haber sostenido la reunión con los departamentos Financiero, Comercial y de Producción, representado por sus principales funcionarios. Se ha obtenido la lista de los precios que manejan los principales competidores.

Además se conoce que el departamento comercial ha notificado que para la venta de los productos, se incurrirá en un porcentaje de participación para los gastos estimados para la puesta en venta que es del 3% por el precio de venta.

### 4.6.2 CALCULO DEL VALOR NETO REALIZABLE PERIODO 2009

A continuación se detallan las existencias de inventarios con sus correspondientes costos unitarios y costo total, registrados en libros de acuerdo con la contabilidad manejada bajo NEC.

Descripción	Costo Unitario	Unidades	Costo Total
Papel	1,58	78.432	123.543
Tinta	1,89	18.560	35.000
Pallets	66,37	186	12.345
Gomas	0,58	976	564
Tapas de pallets	173,23	212	36.789
Etiquetas	592,39	76	45.290
Plásticos	0,54	456	247
<b>TOTALES</b>	<b>837</b>	<b>98.899</b>	<b>253.778</b>

En el siguiente cuadro se muestra la información recabada sobre los precios de venta y los gastos estimados para su venta (3% según estudio realizado por el departamento comercial), es como sigue:

Descripción	Precio Venta	Gasto Estimado para venta (3%)	VNR (PV-GEV)
Papel	2,63	0,08	2,55
Tinta	1,97	0,06	1,91
Pallets	1,15	0,03	1,12
Gomas	1,88	0,06	1,82
Tapas de pallets	1,07	0,03	1,04
Etiquetas	0,98	0,03	0,95
Plásticos	0,67	0,02	0,65
<b>TOTALES</b>	<b>10,35</b>	<b>0,31</b>	<b>10,04</b>

En este cuadro se establece la diferencia entre el VNR y el Costo unitario, con el fin de poder realizar el cálculo del ajuste que se debe realizar en caso de existir una rebaja en el inventario, y así poder proceder al registro contable.

Descripción	VNR	Costo Unitario	VNR - Costo Unitario	Unidades	Ajuste
Papel	2,55	1,58	0,98	78.432	
Tinta	1,91	1,89	0,03	18.560	
Pallets	1,12	66,37	-65,26	186	-12.138
Gomas	1,82	0,58	1,25	976	
Tapas de pallets	1,04	173,23	-172,19	212	-36.569
Etiquetas	0,95	592,39	-591,44	76	-45.217
Plásticos	0,65	0,54	0,11	456	
<b>TOTALES</b>	<b>10,04</b>	<b>837</b>		<b>98.899</b>	<b>(93,924)</b>

Es importante mencionar que no son sujeto de ajuste las existencias de papel, tinta, gomas y plásticos, debido a que la NIC 2 "Inventarios", establece que se debe registrar el menor entre el costo y el VNR, en concordancia con lo que indica el marco conceptual en la hipótesis fundamental de Realización.

No obstante el inventario ha sufrido una rebaja en los ítems específicos de pallets, tapas de pallets y etiquetas, este cálculo originará el registro contable de la siguiente manera.

Concepto	Debe	Haber
Resultados Acumulados NIIF	93.924	
Disminución Inventario Aplicación NIIF		93.924
Pallets	12.138	
Tapas de Pallets	36.569	
Etiquetas	45.217	
<b>Ref/ Deterioro inventario aplicación NIIF 2009</b>		

Es relevante señalar que los asientos que ocurran en el periodo de transición no afectarán al periodo 2009 de manera "oficial", sino más bien, serán presentados extracontablemente y registrado al 1 de enero 2010 que será el periodo de adopción. Esta situación se da porque al final del periodo 2009 aún se debe presentar los balances bajo NEC.

Para proceder al registro contable de este deterioro, la empresa ha creado dentro de su plan de cuentas una cuenta patrimonial denominada *Resultados Acumulados NIIF*, con el fin de poder tener identificado este proceso en la adopción por primera vez de NIIF.

Se recomienda que la empresa presente una cuenta que refleje la disminución del inventario por separado, la misma que tendrá la denominación *Disminución Inventario aplicación NIIF*, esta cuenta restará del saldo total del rubro de inventarios en el estado de situación financiera.

Es importante señalar que el marco conceptual de las NIC en su sección "*características cualitativas de la información*" (revisados en el capítulo uno en la sección marco conceptual) en el concepto de *confiabilidad* indica que se debe tener "*Prudencia al realizar juicios necesarios al hacer las estimaciones... de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren*", por consiguiente es importante que la estimación realizada del deterioro del activo sea basado en estudios técnicos con el objetivo de no incurrir en alguna provisión excesiva y que los estados financieros sean presentados con la "*cualidad de fiabilidad*", es decir que sean altamente fiables para los usuarios de los estados financieros

Cabe recalcar que las autoridades de la empresa FIT S.A, esperaban que se diera esta situación, sin embargo han tratado de minimizar este impacto con la innovación de nuevos productos que tienen en proyecto realizar y los mismos poseen nichos de mercados importantes donde pueden incursionar.

#### 4.6.3 CALCULO DEL VALOR NETO REALIZABLE PERIODO 2010

Para el periodo 2010 la empresa dispone de nuevos informes para el cálculo del valor neto realizable, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ la empresa ha incursionado en el mercado del reciclaje y para esto ha incorporado a su inventario nuevos productos, los mismos que estarán sujetos a la valuación del valor neto realizable, por lo tanto los productos que se detallan a continuación serán analizados:
  - Papel kraft
  - Tinta
  - Pallets
  - Gomas
  - Tapas de pallets
  - Etiquetas
  - Plásticos
  - Cintas
  - Clisés/ moldes para impresión
  - Patches para válvulas
  - Papel blanco
  - Cintas doble faz
- ✓ el departamento comercial ha considerado necesario incrementar porcentaje de participación para los gastos estimados para la puesta en venta al 5% por el precio de venta.
- ✓ es necesario acotar que dentro del periodo 2010 los productos como pallets, tapas de pallets y etiquetas no han tenido movimiento alguno, por lo tanto han originado que el valor neto realizable con respecto al costo siga disminuyendo.

A continuación se detalla el cuadro de los saldos de existencias de Inventario al 31 de diciembre 2010.

Descripción	Costo Unitario	Unidades	Costo Total
Papel	1,63	81.456	132.567
Tinta	1,51	15.674	23.670
Pallets	66,37	186	12.345
Gomas	0,40	875	346
Tapas de pallets	173,23	212	36.789
Etiquetas	592,39	76	45.290
Plásticos	0,54	456	247
Cintas	0,58	378	221
Clisés/ moldes	0,53	2.314	1.235
Patchs para válvulas	12,56	54	678
Papel blanco	1,47	1.876	2.765
Cinta doblefaz	0,38	8.563	3.227
<b>TOTALES</b>	<b>851,60</b>	<b>112.121</b>	<b>259.380</b>

En el siguiente cuadro se visualiza la información relacionada con el precio de venta y los gastos estimados para su venta (5% según estudio realizado por el departamento comercial) para el año 2010 es como sigue:

Descripción	Precio Venta	Gasto Estimado para venta (5%)	VNR (PV-GEV)
Papel	2,63	0,13	2,50
Tinta	1,97	0,10	1,87
Pallets	0,44	0,02	0,42
Gomas	1,88	0,09	1,79
Tapas de pallets	0,36	0,02	0,34
Etiquetas	0,12	0,01	0,11
Plásticos	0,67	0,03	0,64
Cintas	1,03	0,05	0,98
Clisés/ moldes	1,05	0,05	1,00
Patchs para válvulas	0,31	0,02	0,29
Papel blanco	1,67	0,08	1,59
Cinta doblefaz	0,54	0,03	0,51
<b>TOTALES</b>	<b>12,67</b>	<b>0,63</b>	<b>12,04</b>

En este cuadro se establece la diferencia entre el VNR y el Costo unitario, con el fin de poder realizar el cálculo del ajuste que se debe realizar en caso de existir una rebaja en el inventario, y así poder proceder al registro contable.

Descripción	VNR	Costo Unitario	VNR - Costo Unitario	Unidades	Ajuste
Papel	2,50	1,63	0,87	81.456	
Tinta	1,87	1,51	0,36	15.674	
Pallets	0,42	66,37	-65,95	186	-12.267
Gomas	1,79	0,40	1,39	875	
Tapas de pallets	0,34	173,23	-172,89	212	-36.716
Etiquetas	0,11	592,39	-592,28	76	-45.281
Plásticos	0,64	0,54	0,09	456	
Cintas	0,98	0,58	0,39	378	
Clisés/ moldes	1,00	0,53	0,46	2.314	
Patchs para válvulas	0,29	12,56	-12,26	54	-662
Papel blanco	1,59	1,47	0,11	1.876	
Cinta doblefaz	0,51	0,38	0,14	8.563	
<b>TOTALES</b>	<b>12,04</b>	<b>851.60</b>		<b>112.121</b>	<b>94.926</b>

Es importante considerar que en el año de adopción de NIIF se procede al registro contable del asiento que resultó en el periodo de adopción (2009) con fecha 1 enero 2010.

Concepto	Debe	Haber
Resultados Acumulados bajo NIIF	93.924	
Disminución Inventario Aplicación NIIF		93.924
Pallets	12.138	
Tapas de Pallets	36.569	
Etiquetas	45.217	
<b>Ref/ Deterioro inventario aplicación NIIF 1 enero 2010</b>		

Este asiento es también para reconocer la rebaja de los inventarios correspondiente al año 2009 y reconciliar las utilidades retenidas.

#### 4.6.4 ASIENTO DE DIARIO EN PERIODO DE ADOPCION 2010

Para el periodo 2010 la empresa necesita tener identificado el nuevo valor por deterioro que se produjo en sus activos, para esto es necesaria la adopción de una nueva cuenta de gasto denominada *Gastos por Rebaja*



*Inventarios*, por consiguiente el asiento de diario se muestra de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Gasto por Rebaja Inventarios	94.926	
Disminución Inventario Aplicación NIIF		94.926
Pallets	12.267	
Tapas de Pallets	36.716	
Etiquetas	45.281	
Patchs para válvulas	662	
<b>Ref/ Deterioro inventario aplicación NIIF 2010</b>		

Por lo tanto el valor en libro de los inventarios quedaría reflejado de la siguiente manera:

<b>Inventario</b>	<b>70.530,00</b>
Saldo al 31 diciembre 2010	259.380,00
Deterioro Inventario aplicación NIIF 1 de enero 2010	-93.924
Deterioro Inventario aplicación NIIF 31 diciembre 2010	-94.926

Cabe mencionar que cada uno de los cálculos realizados, así como sus asientos de diarios, serán adjuntados como parte de los estados financieros como notas explicativas, con esto se cumple con la norma donde hace énfasis de las situaciones que deben ser reveladas.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

Los inventarios de la empresa de estudio fueron valuados al Valor Neto Realizable en cada uno de sus rubros, tanto en los periodos de transición como de adopción originando rebajas en el inventario consideradas importantes por la administración.

Se concluye que la aplicación de NIIF para las empresas en general implica no sólo involucrar a un departamento específico de la organización, sino más bien que dicha aplicación le concierne a todo el nivel jerárquico de la compañía.

La empresa de estudio a través de su personal calificado de las distintas áreas, incurrirá en el costo de la capacitación de cada uno de ellos, con el fin de obtener los mejores beneficios de esta adopción.

La importancia de las aplicaciones NIIF radica en que las empresas tendrán que presentar sus balances con transparencia, para así conocer la verdadera realidad económica de la compañía, mediante una información fiable y de alta calidad contable.

La rebaja presentada por los inventarios ha permitido que la gerencia financiera sea cauta al momento de la proyección de flujos anuales con respecto a este rubro.

Al existir rebaja de los inventarios el impacto tributario es que la cuenta que se muestra en el gasto en el período 2010, se verá reflejada en la conciliación tributaria como un gasto no deducible.

### **RECOMENDACIONES**

La entidad debe preparar a su personal de cabecera mediante constantes actualizaciones, que permitan tener una amplia gama de herramientas para que la adopción de las NIIF no sea un tema desconocido, sino más bien adquirir el compromiso para poder elegir los mejores parámetros técnicos-contables sin dejar de lado a la ética profesional.

Es necesario que la empresa siga con el constante estudio de su inventario cada año, con el fin de que este activo se vea reflejado al valor real de mercado, para esto es necesario que la alta gerencia siga apoyando a la gerencia financiera impulsando iniciativas para un mejor registro y

entendimiento contable, para las futuras proyecciones que este departamento realice.

La elección de las nuevas políticas contables deben ser consensuadas con la gerencia general y/o directores con el claro objetivo de que conozcan las implicaciones financieras y organizacionales.

La empresa debe tener en cuenta que la no adopción de tan sólo una NIIF o NIC que tengan injerencia clara al negocio el informe de los auditores independientes se verá objetado y tendrán que presentar dicho informe con salvedades.

Para las empresas en general, es importante tener sustentado todas las implicaciones que se generen en la aplicación de NIIF, debido a que en caso de que alguna autoridad sea esta tributaria o de cualquier otra índole se pueda presentar el debido proceso contable apegado a las normas exigidas por este proceso de transición.

## Referencias Bibliográficas

- ✓ [http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF\\_2010.pdf](http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF_2010.pdf)
- ✓ <http://www.plusformacion.com/Recursos/r/politicas-contables-incidencia-razonabilidad-informacion-fin>
- ✓ <http://asociadoscontablesnic2.blogspot.com/>
- ✓ <http://www.fccpv.org/cont3/data/files/NIC-2-2010.pdf>
- ✓ <http://infoelect.org/niif/default.html>
- ✓ <http://h1bmoran.com/AudidoresEnEcuador/niif-2/listado-de-normas-internacionales-de-informacion-finan>
- ✓ <http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF/CRONOGRAMA%20DE%20IMPLEMENTACION%20NIIF%20-%20ECUADOR>
- ✓ <http://www.slideshare.net/profluisgomez/nic-2-5468431>
- ✓ <http://contabilidadfull.galeon.com/aficiones1665861.html>
- ✓ [http://www.ain.gub.uy/nics/105\\_991.htm](http://www.ain.gub.uy/nics/105_991.htm)

## ANEXO 1

### IMPLEMENTACION DE NIIF PARA FIT S.A.

La empresa FIT S.A por ser una compañía con activos totales a USD 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) quedarán sin efecto.

#### Pasos para el cronograma de implementación

Para objeto de estudio el cronograma se ha dividido en dos pasos:

Paso Uno: Plan de Capacitación y;

Paso Dos: Plan de implementación.

#### PASO UNO: PLAN DE CAPACITACION

Debido a que la implementación de las NIIF en la empresa FIT S.A. es de una importancia significativa, se ha involucrado a todos los departamentos de la compañía para que puedan adquirir un conocimiento generalizado de las nuevas normas contables que van a regir desde el 1 de enero 2011 y así puedan demostrar sus habilidades con algún criterio que sea necesario al momento de realizar algún ajuste relevante.

Funcionarios a ser capacitados:

MBA Xavier Vera	• Gerente Financiero
C.P.A. Fadul Jurado Bajaña	• Contador
Ing Dennisse Rugel Caicedo	• Jefe de Cobranzas
Ing. Elen Andrade	• Jefe Facturación
Ing. Miguel Angel Carrasco	• Auxiliar Contable
Diego Suarez	• Jefe de Sistemas

## **Capacitadores**

Los capacitadores han sido seleccionados por su amplia trayectoria en el campo de la auditoría externa y en la administración de empresas, con títulos de cuarto nivel.

- MBA Carmen Dolores Fajardo: Magister en Administración de Empresas realizada en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil mediante resolución, que comprendió de 22 módulos , donde los primeros 15 módulos fueron orientados por instructores ecuatorianos y el resto de módulos por profesores de Colombia y Chile
- Ing, Carlos Alberto Ruiz Velasquez y la Econ. Sandra Cabrera Maldonado, funcionarios de FIT S.A. que realizaron estudios en la Universidad Santa María en la maestría de Finanzas y Contabilidad, que comprendió 20 módulos y tuvo inicio en marzo del 2007 y culminó en mayo 2009.

## **Paso Dos: Plan de implementación.**

Se presentará los estados financieros al 31 de diciembre del 2008, con el fin de realizar la aplicación paralela de las NEC y las NIIF en el período 2009, donde se hará la respectiva transición y la presentación de los balances bajo NIIF con fecha 1 de enero 2010. así mismo se presentará:

- La respectiva presentación del Balance General reportado bajo NEC al balance bajo NIIF, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.
- La conciliación del Estado de Resultado del 1 de enero al 31 de diciembre 2009.
- La conciliación del Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre 2009.
- La conciliación del Estado de Evolución del Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre 2009.
- Al término del período de transición, se efectuarán los respectivos ajustes, asientos de diarios, definitivos para la conversión de los balances de NEC a NIIF y se emitirá el primer estado financiero bajo NIIF con fecha 1 de enero del 2011.

Se recalca que la Gerencia General tiene el apoyo necesario por parte del directorio de la empresa FIT S.A. para la puesta en marcha de todo este proceso de implementación transitorio y de ejecución.

## **ANEXO 2.-**

### **Resumen de la NEC 11 INVENTARIOS**

Señala el tratamiento contable para los inventarios bajo el sistema del costo histórico. Para la contabilidad del inventario es primordial la cantidad de costo que ha de ser reconocida activo y mantenida en los registros hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos.

Se entiende como inventario lo siguiente:

- Mercancías compradas o retenidas para vender
- Bienes producidos o trabajos en procesos de producción por la empresa
- Materiales y suministros en espera de uso en el proceso de producción.

#### **Costo de los Inventarios:**

##### Costo de Compra

- Precio de Compra
- Derechos de Importación
- Impuestos
- Transporte
- Descuentos

##### Costo de Inversión

- Mano de obra
- Gastos Indirectos

##### Otros Costos

- Gastos Indirectos que no sean de producción que los costos de diseño de productos para clientes específicos.

En el caso de un proveedor de servicio, los inventarios incluyen el costo del servicio por el cual la empresa aún no ha reconocido el ingreso relacionado; por lo tanto los costos de inventarios consiste en la mano de obra y otros costos del personal directamente encargado de proporcionar el servicio.

Las fórmulas de costeo para asignar el costo de los inventarios son

- Método del Costo Estándar
- Método del Detallista



### ANEXO 3

#### CUADRO DE IMPACTO DE LAS NIC EN CUENTAS CONTABLES DEL BALANCE GENERAL

A continuación se detallan las posibles NIC o NIIF que pueden ser utilizadas en un balance general.

<b>ACTIVO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>1. ACTIVO CORRIENTE</b>	
DISPONIBLE	NIC 7, NIC 39
EXIGIBLE	NIC 18,NIC32,NIC39,NIIF 7
REALIZABLE	NIC 2
OTROS	NIIF 5
<b>2.- ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	
FIJO TANGIBLE	NIC16,NIC17,NIC23,NIC 36
FIJO INTANGIBLE	NIC 36,NIC 38,NIIF 3
DIFERIDO	NIC 12,NIC 38
OTROS ACTIVOS	NIC 37
<b>PASIVO</b>	
<b>1.- PASIVO CORRIENTE</b>	
CTAS Y DOCS POR PAGAR PROVEEDORES	NIC 2,NIC32,NIC 39,NIIF 7
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	NIC32, NIC 39,NIIF 7
PRESTAMOS A SUCURSALES ACCIONISTAS	NIC 24,NIC 32,NIC 39,NIIF 7
OBLIGACIONES	NIC 32,NIC 39,NIIF 7
OTROS PASIVOS	NIC 32,NIC 39,NIIF 7
<b>2.- PASIVO NO CORRIENTE</b>	
CTAS Y DOCS POR PAGAR PROVEEDORES	NIC 2,NIC32,NIC 39,NIIF 7
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	NIC32, NIC 39,NIIF 7
PRESTAMOS A SUCURSALES ACCIONISTAS	NIC 24,NIC 32,NIC 39,NIIF 7
OTROS PASIVOS	NIC 32, NIC37,NIC 39,NIIF 7
PASIVO DIFERIDO	NIC 12,NIC 19,NIC 39,NIC 37
<b>3.- PATRIMONIO</b>	
CAPITAL	NIIF 1
RESERVAS	NIC 8,NIIF 1
RESULTADOS	NIC 1,NIC 11, NIC 18, NIC 33,NIIF 2

**ANEXO 4 RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. 08.G.  
DSC.010**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**RESOLUCION No. 08.G.DSC.010**

**AB. PEDRO SOLINES CHACON  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

**CONSIDERANDO:**

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE es necesario viabilizar el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

**ARTICULO SEGUNDO:** Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

**ARTICULO TERCERO:** La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**ARTICULO CUARTO:** Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

**ARTICULO QUINTO:** Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

**ARTICULO SEXTO:** Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

**ARTICULO SEPTIMO:** Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008



**Pedro Soljines Chacón**  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIA**